

Los Presupuestos Generales del Estado de 2017 se prorrogan

A la espera de que el Gobierno apruebe los de 2018 con la rebaja del IRPF para las rentas más baja, la bajada del IVA del cine del 21% al 10%

E. de G./Guadalajara

Los Presupuestos Generales del Estado (PGE) del año 2017 se prorrogarán automáticamente el 1 de enero y permanecerán en vigor hasta la aprobación de las cuentas públicas de 2018, que el Gobierno espera conseguir en los próximos meses y que incluirá una rebaja del IRPF para las rentas más baja, la bajada del IVA del cine del 21% al 10% y que espera poder sacar adelante con el apoyo de sus socios de investidura y Nueva Canarias y de nuevo el de PNV.

Al igual que sucedió con las cuentas públicas de 2016, el Gobierno se ha visto obligado de nuevo a prorrogar los Presupuestos de 2017, que recogen un recorte de 276 millones de euros por partidas que han finalizado este año, ante la falta de apoyos para aprobar el proyecto de ley de las cuentas públicas de 2018 en el Congreso

dada la minoría de 137 diputados del PP en la Cámara Baja, y en un contexto de un parón en las negociaciones por el desafío independentista en Cataluña.

El Ejecutivo confía en contar con el apoyo de sus socios de investidura y de los partidos que ya respaldaron los PGE de 2017 y el techo de gasto para 2018, paso previo necesario para la aprobación de los Presupuestos. Así, da por seguro el apoyo del PP y Ciudadanos y confía en recabar el del PNV, UPN, Foro Asturias, Coalición Canaria y Nueva Canarias, con los que acordó ya algunos aspectos para asegurarse aprobar los PGE de 2018, tras haber contado con su respaldo ya para el límite de gasto no financiero.

Una vez que el Consejo de Ministros apruebe la remisión a las Cortes del proyecto de ley, el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, pre-

sentará el libro amarillo en el Congreso, a lo que seguirán las comparecencias de los altos cargos en el Congreso y el debate de totalidad, previa presentación de las enmiendas a la totalidad y al articulado, para su aprobación final en el Congreso. Posteriormente la tramitación proseguirá en el Senado y finalmente regresará de nuevo a la Cámara Baja para su aprobación definitiva. Entonces, entrarán en vigor con carácter retroactivo desde el 1 de enero.

Con el PNV el Gobierno suscribió un pacto para los PGE de 2017 que incluía una revisión del cupo, que suponía la devolución de 1.400 millones del Estado a las haciendas forales por lo cobrado de más por este concepto desde 2007, y el compromiso de concluir la 'Y Vasca' en 2023, si bien la negociación con los nacionalistas vascos quedó apartada por los distintos acon-

tecimientos del desafío independentista en Cataluña.

Como consecuencia del impacto derivado de la incertidumbre por el desafío independentista en Cataluña, el Gobierno rebajó en el plan presupuestario remitido en octubre a Bruselas sus previsiones de crecimiento para 2018, del 2,6% al 2,3%, al estimar un impacto de 5.000 millones de euros por la crisis catalana, al tiempo que elevó en una décima, hasta el 2,3%, su estimación de déficit.

No obstante, el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, ya adelantó que si volvía la normalidad a Cataluña tras las elecciones, el Ejecutivo podría elevar las previsiones de alza del PIB español para el próximo año al 2,8% o al 3%, por lo que está pendiente una nueva actualización del cuadro macroeconómico.

En el plan presupuestario, el Gobierno proyectaba una disminución del gasto total seis décimas, hasta el 40,6% del PIB. En concreto, el gasto en Sanidad se reducirá del 6% del PIB de este año al 5,8% en 2018, el de Educación del 3,9% al 3,8% y el de protección social del 16,5% al 16,2%, aunque en términos absolutos en Sanidad y protección social se registrarán incrementos.

A su vez, el gasto en servicios públicos generales bajará del 5,9% al 5,7% del

PIB, en orden público y seguridad del 1,9% al 1,8%, y el de actividades recreativas, cultura y religión del 1,1% al 1%, mientras que subirá en Defensa, al pasar del 0,9% al 1%, y en asuntos económicos, del 3,7% al 3,8%, en tanto que se mantendrá en protección del medio ambiente (0,8%) y en vivienda y servicios comunitarios (0,4%).

Asimismo, con una reducción del déficit prevista del 3,1% marcado para este año al 2,3% el próximo ejercicio (ajuste de unos 8.000 millones de euros), el Gobierno llevará a cabo una rebaja del IRPF de unos 2.000 millones de euros, pactada con Ciudadanos, de forma que los trabajadores que ganen menos de 14.000 euros al año dejarán de pagar por este tributo. La bajada del IRPF irá destinada a las rentas más bajas, a las familias numerosas y a quienes tienen a su cargo ancianos o personas con discapacidad, así como a personas de "cierta edad" a modo de "prima fiscal", según precisó el ministro Montoro.

Igualmente, están previstas ayudas para que las familias con hijos de 0 a 3 años puedan pagar la guardería, que se articularán a través de un impuesto negativo, un aumento de los permisos de paternidad a cinco semanas a partir de 2018 y la equiparación salarial entre agentes de Guardia Civil y Policía Nacional.



delleno.es

Agencia de publicidad

902 361 362



Déjate ver desde
sólo 125€/mes

Y llega a quien realmente te interesa.

- Distribución gratuita y mensual
- 6.000 Envíos de la edición en papel
- 25.000 Envíos de la edición digital
- Dirigido a empresarios de Guadalajara



Descárgate aquí
las tarifas.

Economía
Guadalajara